



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, dos de mayo de dos mil veintitrés.

VISTOS:

La denuncia formulada en el informe del delegado señor José Gatica Ortiz y en el informe de los jurados señor Francisco Verdugo, señor Felipe Ordoñez y señor Juan Pablo Cardemil del rodeo Clasificatorio Repechaje Zona Centro Norte realizado en Melipilla los días 30 y 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 2023 en contra del señor Raúl Contesse; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquellas que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra f) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el delegado y jurado del rodeo Clasificatorio Repechaje Zona Centro Norte.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 49-2023.
- 3.- Citar al denunciado señor Raúl Contesse a prestar declaración.

Rol 49-2023.-

Julio del Rio Paredes
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente